

ORD. : N° 023 /

ANT. : Reclamo vecinos

MAT.: Sobre funcionamiento empresa
de parquet, Sergio Valdovinos N°01683



QUINTA NORMAL, marzo 12 del 2015.

**DE: JOSE ESPINOZA CHAVARRIA, DIRECTOR DE OPERACIONES Y SERVICIOS A LA
COMUNIDAD SUBOROGANTE**

**A: SRA. MARIE CLAUDE PLUMER B., JEFA DIVISION SANCION Y CUMPLIMIENTO (S) DE
LA SUPERITENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE**

Vecinos del sector de calle Sergio Valdovinos ha interpuesto reclamo por el funcionamiento de la fábrica de parquet y molduras que se emplaza en el N°01683 de esta calle, y que de acuerdo a los antecedentes tenidos a la vista, dicha empresa cuenta con la patente municipal vigente.

No obstante, personal fiscalizador de esta Municipalidad constató en terreno el funcionamiento de dicha empresa, que además tiene su maquinaria instalada en medio del galpón y no contando con herramientas que permitan medir los ruidos, es imposible emitir una opinión al respecto.

Por lo señalado precedentemente, vengo en solicitar a usted se sirva ordenar a quien corresponda, efectuar la medición y pronunciamiento respecto de lo ya detallado.

Saluda atentamente a Ud.,



JOSE ESPINOZA CHAVARRIA
DIRECTOR DE OPERACIONES Y SERVICIOS
A LA COMUNIDAD (s)